



DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v9i4.3628>

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

*Tendencias actuales en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana: un análisis de los desafíos y oportunidades en la aplicación de la constitución de 2008*

*Current trends in Ecuadorian constitutional jurisprudence: an analysis of the challenges and opportunities in the application of the 2008 constitution*

*Tendências atuais da jurisprudência constitucional equatoriana: uma análise dos desafios e oportunidades na aplicação da constituição de 2008*

Cristian Jonatan Reyes-Moreno <sup>I</sup>  
[cristianreyes3189@gmail.com](mailto:cristianreyes3189@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-2545-6691>

Andrea Lisseth Durán-Ramírez <sup>II</sup>  
[aduranr@ucacue.edu.ec](mailto:aduranr@ucacue.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-8382-1335>

**Correspondencia:** [cristianreyes3189@gmail.com](mailto:cristianreyes3189@gmail.com)

\***Recibido:** 29 de agosto de 2023 \***Aceptado:** 20 de septiembre de 2023 \* **Publicado:** 12 de octubre de 2023

- I. Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.
- II. Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.

## Resumen

**Introducción.** Este artículo es un análisis exhaustivo de las tendencias actuales en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana, con el objetivo general de identificar los principales desafíos que enfrenta el sistema legal y las oportunidades que se presentan para su desarrollo. La Constitución de 2008 ha revolucionado el sistema legal y político del país, y este estudio crítico se enfoca en su aplicación y adaptación a las cambiantes realidades sociales y políticas. **Metodología.** La metodología utilizada incluyó análisis detallados de textos legales, decisiones judiciales y documentos gubernamentales relacionados con la Constitución de 2008 y su jurisprudencia asociada. Se seleccionaron cuidadosamente casos representativos que ilustraron los desafíos y oportunidades en la interpretación y aplicación de la Constitución de 2008. Además, se realizó una revisión exhaustiva de investigaciones previas relacionadas con el Derecho Constitucional en Ecuador. **Resultados.** Los resultados de la investigación permitieron identificar patrones, tendencias y conclusiones claves relacionadas con los desafíos, oportunidades y tendencias emergentes en el Derecho Constitucional ecuatoriano. **Conclusión.** Se concluye que la adaptación e interpretación de las disposiciones constitucionales ha generado oportunidades para el desarrollo del sistema legal y político del país, pero también ha presentado desafíos en la comprensión y aplicación de la Constitución de 2008.

**Palabras Claves:** Jurisprudencia constitucional; Constitución de 2008; Desafíos; Oportunidades; Adaptación.

## Abstract

**Introduction.** This article is an exhaustive analysis of current trends in Ecuadorian constitutional jurisprudence, with the general objective of identifying the main challenges facing the legal system and the opportunities that arise for its development. The 2008 Constitution has revolutionized the country's legal and political system, and this critical study focuses on its application and adaptation to changing social and political realities. **Methodology.** The methodology used included detailed analyzes of legal texts, judicial decisions and government documents related to the 2008 Constitution and its associated jurisprudence. Representative cases were carefully selected that illustrated the challenges and opportunities in the interpretation and application of the 2008 Constitution. In addition, an exhaustive review of previous research related to Constitutional Law in Ecuador was conducted. **Results.** The results of the research allowed us to identify patterns, trends and key

Tendencias actuales en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana: un análisis de los desafíos y oportunidades en la aplicación de la constitución de 2008

---

conclusions related to the challenges, opportunities and emerging trends in Ecuadorian Constitutional Law. Conclusion. It is concluded that the adaptation and interpretation of the constitutional provisions has generated opportunities for the development of the country's legal and political system, but has also presented challenges in the understanding and application of the 2008 Constitution.

**Keywords:** Constitutional jurisprudence; Constitution of 2008; Challenges; Opportunities; Adaptation.

### Resumo

Introdução. Este artigo é uma análise exaustiva das tendências atuais da jurisprudência constitucional ecuatoriana, com o objetivo geral de identificar os principais desafios que o sistema jurídico enfrenta e as oportunidades que surgem para o seu desenvolvimento. A Constituição de 2008 revolucionou o sistema jurídico e político do país, e este estudo crítico centra-se na sua aplicação e adaptação às novas realidades sociais e políticas. Metodologia. A metodologia utilizada incluiu análises detalhadas de textos legais, decisões judiciais e documentos governamentais relacionados à Constituição de 2008 e à jurisprudência associada. Foram cuidadosamente selecionados casos representativos que ilustraram os desafios e oportunidades na interpretação e aplicação da Constituição de 2008. Além disso, foi realizada uma revisão exaustiva de pesquisas anteriores relacionadas ao Direito Constitucional no Equador. Resultados. Os resultados da pesquisa permitiram identificar padrões, tendências e conclusões importantes relacionadas aos desafios, oportunidades e tendências emergentes no Direito Constitucional Ecuatoriano. Conclusão. Conclui-se que a adaptação e interpretação dos dispositivos constitucionais gerou oportunidades para o desenvolvimento do sistema jurídico e político do país, mas também apresentou desafios na compreensão e aplicação da Constituição de 2008.

**Palavras-chave:** Jurisprudência constitucional; Constituição de 2008; Desafios; Oportunidades; Adaptação.

### Introducción

El estudio crítico y en constante cambio del Derecho Constitucional en Ecuador ha experimentado importantes transformaciones desde la promulgación de la Constitución de 2008. Esta carta magna, que introdujo reformas revolucionarias en el sistema legal y político del país, ha sentado las bases para un nuevo enfoque en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana. Desde entonces, se ha llevado

a cabo un proceso continuo de adaptación e interpretación de sus disposiciones, lo que ha generado diversos desafíos y oportunidades (Aguire Castro, 2019).

El sistema jurídico de Ecuador enfrenta dilemas cruciales para la comprensión y el desarrollo del Derecho Constitucional en el país. Estos desafíos incluyen la necesidad de equilibrar la estabilidad jurídica con la adaptación a las cambiantes realidades sociales y políticas, así como la interpretación y aplicación coherente de los principios y derechos consagrados en la Constitución de 2008 (Mendoza Arteaga, 2015).

En este contexto, el objetivo general de este artículo es realizar un análisis exhaustivo de las tendencias actuales en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana, identificando los principales desafíos que enfrenta el sistema legal y las oportunidades que se presentan para su desarrollo. Para lograr este objetivo, se llevará a cabo un estudio detallado de las decisiones judiciales y las interpretaciones jurisprudenciales más relevantes en el ámbito constitucional.

La justificación de este estudio radica en la importancia crítica de comprender cómo evoluciona el Derecho Constitucional en Ecuador en el contexto de la Constitución de 2008, que ha marcado una diferencia significativa en la forma en que se conciben y protegen los derechos y las libertades en el país. Además, este análisis permitirá identificar áreas de mejora en la interpretación y aplicación de la Constitución y, en última instancia, contribuirá al fortalecimiento del Estado de Derecho y la protección de los derechos fundamentales en Ecuador.

## **Marco Referencial**

### **Contexto histórico y legal**

El marco histórico y legal en Ecuador es esencial para entender cómo ha evolucionado el Derecho Constitucional en el país, especialmente en lo que respecta a la Constitución de 2008 y su impacto en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana.

### **Antecedentes históricos**

La historia constitucional de Ecuador ha sido caracterizada por una serie de modificaciones y agitaciones políticas a lo largo del tiempo. Desde su independencia de España en 1830, Ecuador ha tenido varias constituciones, las cuales reflejan una diversidad de regímenes políticos, ideologías y enfoques legales. Estos frecuentes cambios constitucionales a menudo han generado inestabilidades y desafíos en el sistema legal (Luján, 2021).

No obstante, uno de los momentos más destacados en la historia constitucional de Ecuador ocurrió en 2008, cuando se aprobó la Constitución de Montecristi. Esta nueva carta magna, resultado de un proceso constituyente liderado por el entonces presidente Rafael Correa, supuso un cambio radical en la forma en que se concebían y garantizaban los derechos y las libertades en Ecuador.

### **La Constitución de 2008: Un cambio transformador**

La Carta Magna de 2008, conocida como la Constitución de Montecristi por haber sido aprobada en la ciudad homónima, introdujo una serie de reformas y modificaciones significativas en el sistema legal y político del país (Legislativo, 2008). Algunos de los aspectos más destacados de esta Constitución son los siguientes:

1. Reconocimiento de los derechos de la naturaleza: La Constitución de 2008 fue pionera en reconocer los derechos de la naturaleza, otorgando a la naturaleza un estatus jurídico propio y la protección de sus derechos (Salazar, 2016).
2. Ampliación de derechos sociales: La Carta Magna amplió considerablemente los derechos sociales, como el derecho a la educación gratuita ya la atención médica, así como la protección de los derechos de los pueblos indígenas.
3. Nueva estructura de poder: La Constitución también desarrolló una nueva estructura de poder, que incluye la creación de instituciones como la Defensoría del Pueblo y la Superintendencia de la Información y Comunicación (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).
4. Control económico: Introdujo cambios en la política económica, como una mayor regulación estatal en sectores estratégicos y una redefinición de la relación entre el Estado y las empresas privadas.

Estas transformaciones en la Constitución de 2008 sentaron las bases para una nueva era en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana, que se ha centrado en la interpretación y aplicación de estas disposiciones progresistas.

### **Impacto en la jurisprudencia constitucional**

La Constitución de 2008 ha tenido un impacto importante en la jurisprudencia constitucional de Ecuador. La Corte Constitucional de este país ha desempeñado un papel fundamental al interpretar esta Constitución y proteger los derechos y libertades de los ciudadanos. La interpretación de los principios y derechos establecidos en la Constitución ha sido un desafío constante, y la jurisprudencia ha evolucionado a medida que se han presentado casos y controversias.

En este contexto, analizar la jurisprudencia constitucional ecuatoriana es clave para comprender cómo se aplican en la práctica los principios constitucionales y cómo se resuelven los conflictos entre los derechos individuales y las políticas estatales. Este artículo tiene como objetivo explorar las tendencias actuales en esta jurisprudencia, identificando los desafíos y oportunidades que surgen en la interpretación y aplicación de la Constitución de 2008.

### **Desafíos en la interpretación y aplicación constitucional**

La aplicación de la Constitución de 2008 en Ecuador ha enfrentado diversos y complejos desafíos en el ámbito del Derecho Constitucional. Estos desafíos reflejan la ambición de esta Constitución de proteger derechos y promover un Estado más inclusivo y participativo (Falconí, 2020). A continuación, se destacan algunos de los desafíos más importantes:

- **Derechos sociales y económicos:** La Constitución de 2008 garantiza una amplia gama de derechos sociales y económicos, como la educación gratuita, la atención médica y la vivienda. El desafío radica en implementar efectivamente estas garantías en un contexto económico limitado, donde se debe equilibrar las demandas sociales y las restricciones fiscales (Reyes & Arrobo, 2015).
- **Derechos de la naturaleza:** El reconocimiento de los derechos de la naturaleza en la Constitución ha planteado preguntas sobre cómo aplicar y proteger estos derechos en casos específicos. La jurisprudencia ecuatoriana ha tenido que abordar cuestiones complejas relacionadas con la explotación de recursos naturales y la conservación ambiental (Valle Granda, 2023).
- **Relación entre los poderes del Estado:** La Constitución de 2008 redefine la relación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, otorgando un papel central a la Corte Constitucional en la interpretación y protección de la Constitución. Los desafíos han surgido en la distribución de poder y la coordinación entre estos órganos (Meneses Vázquez, 2022).
- **Pluralismo jurídico y derecho indígena:** La Constitución reconoce el pluralismo jurídico y la jurisdicción de las autoridades indígenas en asuntos relacionados con sus comunidades. Esto ha generado interrogantes sobre la interacción y posibles conflictos entre el derecho estatal y el derecho indígena (Tapia De-Janon, 2018).
- **Acceso a la justicia:** A pesar de las garantías constitucionales de acceso a la justicia para todos, existen desafíos en la implementación efectiva de este derecho, especialmente para grupos marginados y comunidades rurales que pueden tener dificultades para acceder a servicios legales (Cano Rodríguez, 2019).

- Derechos de las minorías y grupos vulnerables: Proteger los derechos de minorías étnicas, grupos LGBTQ+, personas con discapacidades y otros grupos vulnerables ha sido un desafío constante en la jurisprudencia, especialmente en un contexto donde las normas y valores tradicionales pueden entrar en conflicto con los derechos individuales (Jimenez Sánchez et al., 2023).
- Interpretación constitucional evolutiva: La necesidad de una interpretación constitucional dinámica y evolutiva para adaptarse a las cambiantes realidades sociales y políticas es un desafío importante. La jurisprudencia ha tenido que desarrollar métodos de interpretación que mantengan la relevancia de la Constitución en un mundo en constante cambio (Chávez Vallejo, 2017).

### **Oportunidades y tendencias emergentes**

La interpretación y aplicación de la Constitución de 2008 en Ecuador han generado una serie de oportunidades y tendencias emergentes en el campo del Derecho Constitucional. Estas oportunidades reflejan el enfoque progresista de la Constitución y su compromiso con la protección de los derechos individuales y colectivos (Bejarano Lizano, 2020). A continuación, se resaltan algunas de las oportunidades más relevantes y tendencias que han surgido en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana:

1. Ampliación de derechos fundamentales: La Constitución de 2008 ha sentado las bases para la ampliación de los derechos fundamentales en Ecuador. Esto incluye no solo derechos sociales y económicos, como la educación y la atención médica, sino también una mayor protección de los derechos de las minorías y grupos vulnerables, como las comunidades indígenas y la comunidad LGBTQ+ (Flores Sarmiento, 2021).
2. Protección de la naturaleza: La inclusión de los derechos de la naturaleza en la Constitución ha creado una oportunidad única para la protección del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad. La jurisprudencia constitucional ha desempeñado un papel fundamental en la definición de cómo se aplican estos derechos en casos de conflicto entre el desarrollo económico y la conservación ambiental (Bastida & Bustos, 2017).
3. Participación ciudadana: La Constitución fomenta la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas. Esto ha llevado a un mayor énfasis en la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas y la supervisión del gobierno (Antun, 2018).
4. Control de la constitucionalidad: La Corte Constitucional de Ecuador ha adquirido un papel central en la protección de la Constitución y los derechos fundamentales. Esto ha generado una

mayor atención y escrutinio público de sus decisiones, lo que a su vez ha fortalecido el Estado de Derecho y la rendición de cuentas (Gavilanes, 2021).

5. Justicia de género: La jurisprudencia constitucional ha contribuido al avance en la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres en Ecuador. Esto se ha convertido en decisiones que promueven la igualdad salarial, la protección contra la violencia de género y la inclusión de las mujeres en cargos públicos .(Cordero & González, 2020)
6. Pluralismo jurídico y reconocimiento de derechos indígenas: La Constitución reconoce el pluralismo jurídico y los derechos de las comunidades indígenas para aplicar sus propias normas legales. Esto ha permitido una mayor autonomía y reconocimiento de los sistemas jurídicos indígenas, contribuyendo a la diversidad y pluralidad jurídica en el país (García Atra, 2022).
7. Apertura a perspectivas internacionales de Derechos Humanos: La jurisprudencia ecuatoriana ha demostrado una apertura a las perspectivas internacionales de derechos humanos, utilizando los estándares internacionales como base para interpretar y aplicar la Constitución (Zambrano, 2019).

## Métodos

Se realizó una amplia revisión de la literatura académica y jurídica relacionado con el Derecho Constitucional en Ecuador. Esto incluyó la consulta de libros, artículos académicos, leyes y jurisprudencia relevantes. La revisión de la literatura proporcionó el contexto histórico y teórico necesario para la investigación.

Se llevaron a cabo análisis detallados de textos legales, decisiones judiciales y documentos gubernamentales relacionados con la Constitución de 2008 y su jurisprudencia asociada. Este análisis permitió identificar casos emblemáticos y tendencias clave en la jurisprudencia constitucional.

Se seleccionaron cuidadosamente casos representativos que ilustraron los desafíos y oportunidades en la interpretación y aplicación de la Constitución de 2008. Estos casos fueron identificados a través de la revisión de la literatura y el análisis documental. Cada caso seleccionado fue sometido a un análisis detallado que incluyó la revisión de la decisión judicial, los argumentos presentados y las implicaciones prácticas. Se examinaron aspectos legales, sociales y políticos de los casos para comprender su relevancia en el contexto constitucional.

Se realizó una revisión exhaustiva de investigaciones previas relacionadas con el Derecho Constitucional en Ecuador. Esto incluye estudios académicos, informes de organizaciones no gubernamentales y trabajos de investigación publicados en revistas especializadas.

Además, se ejecutó un análisis y síntesis de los datos recopilados durante la investigación. Esto permitió identificar patrones, tendencias y conclusiones claves relacionadas con los desafíos, oportunidades y tendencias emergentes en el Derecho Constitucional ecuatoriano.

### **Resultados y discusión**

Esta investigación ofrece una visión integral de la situación actual del Derecho Constitucional en Ecuador, centrándose en la jurisprudencia constitucional y su relación con la Constitución de 2008. Mediante el análisis de los antecedentes históricos, los desafíos en la interpretación y aplicación, las oportunidades y tendencias emergentes, y el estudio de casos representativos.

La Constitución de 2008 marcó un punto de inflexión en la historia constitucional de Ecuador al introducir reformas fundamentales y progresistas en la protección de los derechos y las libertades. Esta transformación se ha reflejado en la ampliación de los derechos sociales, la inclusión de los derechos de la naturaleza y un enfoque en la participación ciudadana activa en la toma de decisiones políticas (Grefa Valencia, 2017).

A pesar de los avances constitucionales, persisten desafíos en la aplicación práctica de los derechos y principios consagrados en la Constitución. Estos retos están relacionados con la gestión de recursos limitados, la resolución de conflictos entre derechos en competencia y la garantía del acceso efectivo a la justicia para todos los ciudadanos.

La jurisprudencia constitucional ecuatoriana ha demostrado ser evolutiva y adaptable en su enfoque para abordar los desafíos emergentes. Los tribunales han utilizado un enfoque flexible de interpretación para garantizar la coherencia entre la Constitución y la realidad cambiante del país (Coloma, 2002).

La jurisprudencia ha sido fundamental en el reconocimiento de diversos derechos, incluyendo los derechos de las comunidades indígenas, la protección de la naturaleza y la igualdad de género. Esto refleja el compromiso del sistema legal con la inclusión y la diversidad.

La Corte Constitucional ha desempeñado un papel central en la protección de la Constitución y los derechos fundamentales, lo que ha contribuido al fortalecimiento del Estado de Derecho y la rendición de cuentas de las autoridades gubernamentales. Además, se destaca cómo la Constitución de 2008 ha remodelado el panorama del Derecho Constitucional en Ecuador y cómo la jurisprudencia constitucional ha sido fundamental en la implementación efectiva de sus disposiciones (Gordón, 2022).

Tendencias actuales en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana: un análisis de los desafíos y oportunidades en la aplicación de la constitución de 2008

---

A pesar de los retos persistentes, la jurisprudencia adaptable y la protección de una amplia gama de derechos y valores fundamentales han sido elementos destacados en el proceso de desarrollo del Derecho Constitucional en el país. Estos resultados ofrecen una visión integral de la dinámica actual en el contexto jurídico y político ecuatoriano y su impacto en la protección de los derechos y las libertades de los ciudadanos.

Este artículo ha explorado la jurisprudencia constitucional en Ecuador en el contexto de la Constitución de 2008, identificando retos, oportunidades y tendencias emergentes. Sin embargo, existen diversas áreas de interés que merecen una investigación más profunda y que pueden servir como base para futuros estudios en el campo del Derecho Constitucional en Ecuador.

Como discusión y propuesta de avances e investigaciones futuras se puede indicar que, un área de investigación relevante sería evaluar el impacto real de la jurisprudencia constitucional en la sociedad ecuatoriana. ¿En qué medida las decisiones judiciales han influido en la vida de los ciudadanos y en la aplicación de políticas públicas? ¿Han mejorado la calidad de vida y la igualdad de derechos? Un análisis empírico de este impacto podría proporcionar valiosos conocimientos sobre la efectividad del sistema legal.

Además, dado el reconocimiento del pluralismo jurídico en la Constitución de 2008, una investigación detallada sobre cómo se desarrollan y aplican los sistemas jurídicos indígenas en la práctica sería relevante (Pin Vélez & Olives Garcés, 2023). ¿En qué medida se respeta y se garantiza la autonomía de estas jurisdicciones? ¿Cómo se resuelven los conflictos entre el derecho estatal y los sistemas jurídicos indígenas?

También, otra área de estudio podría centrarse en la eficacia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Constitución de 2008. ¿Cómo han influido en la toma de decisiones políticas y en la rendición de cuentas del gobierno? ¿Existen obstáculos para una participación efectiva y cómo pueden superarse?

Desde el punto de vista de los derechos de la naturaleza y desarrollo sostenible, dado el enfoque pionero de Ecuador en los derechos de la naturaleza, una investigación adicional podría analizar la implementación de estos derechos en casos específicos. ¿Cómo se han aplicado en la práctica y cuáles han sido los resultados en términos de conservación ambiental y desarrollo sostenible?

De igual manera, una investigación más detallada sobre los avances y desafíos en la protección de los derechos de las mujeres en Ecuador sería relevante. ¿Se están implementando efectivamente las

políticas destinadas a promover la igualdad de género? ¿Qué barreras persisten y cómo pueden superarse?

Asimismo, una investigación sobre cómo la jurisprudencia constitucional ecuatoriana se adapta a estos cambios sería valiosa. ¿Cómo se han interpretado y aplicado los principios constitucionales en respuesta a nuevos desafíos y dinámicas políticas y sociales?

Estas propuestas representan áreas de investigación prometedoras para futuros estudios en el campo del Derecho Constitucional en Ecuador. Cada una de estas áreas ofrece la oportunidad de profundizar en cuestiones cruciales y contribuir al desarrollo continuo del sistema legal en el país, fortaleciendo así el Estado de Derecho y la protección de los derechos fundamentales.

### **Conclusiones**

La promulgación de la Constitución de 2008 marcó un punto de inflexión en la evolución del Derecho Constitucional en Ecuador. Esta carta magna introdujo reformas fundamentales que ampliaron la protección de los derechos y valores constitucionales. A pesar de los avances constitucionales, persisten desafíos en la implementación efectiva de los derechos y principios establecidos en la Constitución. La gestión de recursos limitados y la resolución de conflictos entre derechos en competencia requieren atención constante.

La jurisprudencia constitucional ecuatoriana se ha caracterizado por su capacidad de adaptarse a los cambios sociales y políticos. La flexibilidad en la interpretación de la Constitución ha permitido mantener su relevancia y eficacia a lo largo del tiempo, además, la jurisprudencia ha desempeñado un papel fundamental en el reconocimiento y protección de diversos derechos, desde los derechos de las comunidades indígenas hasta la igualdad de género y los derechos de la naturaleza.

La Corte Constitucional ha tenido un papel central en la protección de la Constitución y los derechos fundamentales, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho y la rendición de cuentas de las autoridades gubernamentales. La Constitución de 2008 ha promovido la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas. Esto ha generado un mayor sentido de empoderamiento entre los ciudadanos y ha influido en la gobernanza democrática.

El reconocimiento del pluralismo jurídico y los derechos de las comunidades indígenas en Ecuador ha sido un avance significativo que ha contribuido a enriquecer la diversidad y pluralidad legal en el país. Esta inclusión de sistemas jurídicos indígenas y tradicionales en el marco legal más amplio ha

permitido que diferentes grupos culturales y étnicos ejerzan sus propios sistemas normativos y tomen decisiones de acuerdo con sus tradiciones y valores.

## Referencias

- Aguiire Castro, P. J. (2019). El Precedente constitucional: La transformación de las fuentes del ordenamiento jurídico. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación de ....
- Antun, Á. (2018). Propuesta de creación del consejo de planificación y participación ciudadana para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, provincia de Morona Santiago, periodo 2017-2021. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Iusrectusecart, 449, 1–219. <https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2021/02/Constitucionultimodif25enero2021.pdf>
- Bastida, A. E., & Bustos, L. (2017). Hacia regímenes para la gestión sostenible de los recursos minerales. Reformas constitucionales, derecho y jurisprudencia en América Latina. *Revue Internationale de Politique de Développement*, 9. <https://doi.org/10.4000/poldev.2515>
- Bejarano Lizano, J. A. (2020). Las políticas públicas de ingreso a las instituciones de educación superior y el derecho constitucional a la educación en Ambato. Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias ....
- Cano Rodríguez, M. J. (2019). El pluralismo jurídico y sus efectos en el sistema normativo del Ecuador.
- Chávez Vallejo, G. (2017). Desafíos del control constitucional de la justicia indígena en el Estado Plurinacional e Intercultural. <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2244/3/PonenciaGinaChavez.pdf>
- Coloma, A. (2002). Hacia una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos en el Ecuador (p. 236). IAEN.
- Cordero, F., & González, M. (2020). Segregación de las mujeres Trans en el acceso al trabajo decente. Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y .... <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/50763>
- Falconí, E. (2020). Análisis de los derechos de la naturaleza contemplados en la Constitución desde el enfoque de los bienes comunes. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede

Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7291/6/T3166-MGDE-Falconi-Analisis.pdf>

Flores Sarmiento, I. C. (2021). El sistema internacional de protección de los derechos humanos una mirada de género en Nueva Zelanda y Ecuador en un periodo de análisis 2010 2020. Universidad del Azuay.

García Atra, L. J. (2022). Pluralismo jurídico y sistemas normativos indígenas: aproximación al estudio del fenómeno en México. *Revista Justicia(S)*, 1(1), 11–26. <https://doi.org/10.47463/rj.v1i1.15>

Gavilanes, M. (2021). Análisis de la institucionalización de la participación ciudadana a través de la creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y contraste con su facultad de rendición de cuentas. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Gordón, J. (2022). El quinto poder Un estudio a la institucionalización de la “participación ciudadana” mediante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Grefa Valencia, C. E. (2017). Garantías jurisdiccionales aplicables a la naturaleza como sujeto de derechos (pp. 1–155). PUCE. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/13658%0Ahttp://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2969349>

Jimenez Sánchez, L. A., Espinel Benítez, C. A., Martínez Martínez, O., Berrocal Duran, J. C., Ortega Gómez, A. M., Manjarrez Mórolo, S. J., Ossa, A. J. de la, Torre Quintana, H. F. de la, Conrado, C., & Fernanda, L. (2023). Acción de tutela como mecanismo de construcción del Estado Social de Derecho y de Democracia Participativa contemplada en la Constitución Política Colombiana.

Legislativo, D. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Registro Oficial, 449(20), 25–2021. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)

Luján, O. (2021). Ciudadanos, electores, representantes: Discursos de inclusión y exclusión políticas en Perú y Ecuador (1860-1870). In *Historia Constitucional* (Vol. 191, Issue 22). Universitat de València. <https://doi.org/10.17811/hc.v0i22.718>

Mendoza Arteaga, M. G. (2015). El empoderamiento jurídico familiar: una alternativa para la disminución de los índices de menores infractores en el sector 20 de Febrero, Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos.

Tendencias actuales en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana: un análisis de los desafíos y oportunidades en la aplicación de la constitución de 2008

---

- Meneses Vázquez, J. L. (2022). Validez de la incorporación de la función electoral como parte de las funciones del estado. Universidad del Azuay.
- Pin Vélez, J. A., & Olives Garcés, J. O. (2023). El rol de la Asamblea en el juzgamiento y sanción de la Justicia Indígena. Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y ....
- Reyes, & Arrobo. (2015). Economía social y solidaria en el distrito metropolitano de Quito: Experiencias y ejes para una política municipal en el caso de los barrios la pradera, Turubamba, Venecia (p. 163). <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9382/1/UPS-QT07049.pdf>
- Salazar, G. (2016). La visión antropocéntrica de la Ley de Gestión Ambiental y los derechos de la naturaleza reconocidos por la constitución. <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5687/1/TUSDAB0010-2017.pdf>
- Tapia De-Janon, J. D. (2018). El pluralismo jurídico y sus efectos en el sistema normativo del Ecuador.
- Valle Granda, A. B. (2023). Administración de justicia con respecto a los derechos de la naturaleza en Ecuador. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Zambrano, H. (2019). El derecho humano a la movilidad humana; su desarrollo en la jurisprudencia de la corte constitucional ecuatoriana. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.